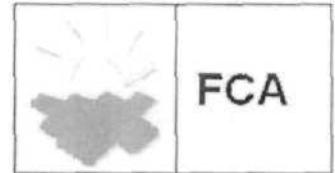




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0048013/2015

**VISTO**

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del HCS, texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el periodo de inscripción y sustanciación para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Ayudante A con Dedicación Semiexclusiva** en el Departamento de **Ingeniería y Mecanización Rural** para cumplir funciones en la Cátedra de **Matemática**.

**ARTICULO 2°:** El Jurado estará integrado por:

**Miembros Titulares**

- Lic. (Mgter.) **Mónica de Lourdes BOCCO** - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. **Enrique Alberto WILLINGTON** - (FCA - UNC)
- Lic. (Mgter.) **Hector Luis AGNELLI** (FCE - UNRC)

**Miembros Suplentes**

- Lic. (Esp.) **Silvina Beatriz SAYAGO** - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. **Danilo Pedro DA RIVA** - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (Dr.) **Rodolfo Gustavo BONGIOVANNI** - (INTA - Manfredi)

**ARTICULO 3°:** Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

**Estudiantes:**

- Titular: **Srta. María Paula ALVAREZ**
- Suplente: **Sr. Gianluca SELVA**

**ARTICULO 4°:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Asimismo, deberá demostrar haber participado en proyectos de investigación que incluyan matemática aplicada a temas propios de la agronomía y tener antecedentes en extensión y/o formación de alumnos. Deberá probar condiciones para integrar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

**ARTICULO 5º:** Las características funcionales serán

A- DOCENCIA

- Contribuir en las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B- INVESTIGACION

- Participar en lo posible en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.
- Complementar su formación de posgrado en área de interés para la FCA y la cátedra en particular.

C- EXTENSION

- Colaborar en actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

**ARTICULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. Funciones lineales: la recta. Aplicaciones.
2. Funciones Cuadráticas: la parábola. Aplicaciones.
3. Funcione Exponencial: aplicaciones.
4. Funciones trigonométricas: Teorema del seno y del coseno. Aplicaciones.
5. Matrices. Operaciones. Aplicaciones.
6. Derivada: interpretación y cálculo.
7. Extremos de funciones de R en R.
8. Optimización: problemas de aplicación.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



9. Integrales definidas de una función continua: área.
10. Sistemas de ecuaciones lineales.

Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7°:** Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 8°:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, vuelva la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

  
Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias

**RESOLUCION N°: 587**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba